BOLETIN

DE LAS

LEYES, ÓRDENES I DECRETOS

DEL GOBIERNO.

SANTIAGO, FEBRERO DE 1852.

MINISTERIO DEL INTERIOR I DE RELACIONES EXTERIORES.

MUNICIPALIDAD DE SAN-FELIPE.

Santiago, febrero 3 *de* 1852.

16. Apruébase el presupuesto que precede formado por la Municipalidad de San-Felipe, de los gastos ordinarios, extraordinarios e imprevistos que dicha corporacion debe hacer en el presente año, ascendente a la suma de *seis mil quinientos setenta pesos seis i medio reales*, cuya suma se invertirá en los objetos expresados en este presupuesto.

Tómese razon, comuníquese i pmblíquese.

MONTT.

Antonio Varas.